Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Quiindy, 20 de mayo del 2013.-

SEÑOR
ING. DOUGLAS ONETTO BONZI
DIRECTOR NACIONL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que en el marco del Procedimiento a Contratación por Contratación Directa vía Excepción implementado por esta institución para el **"EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA"**, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado con I.D. N° 258.686

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la a la EMPRESA DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA "EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA", por un monto total de Gs 34.025.230.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones veinticinco mil doscientos treinta).- IVA INCLUIDO), conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.-

Así mismo solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente para lo cual se adjunta la lista de documentos presentados a su dirección *(Acta de apertura de oferta, cuadro comparativo, Informe del Comité de Evaluación, Resolución de Adjudicación por la máxima autoridad, Notificación, Contrato).-*

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo respetuosamente.-

Abog. Guido Báez Alvarez
Encargado de la U.O.C.

GUIDO BAEZ ALVAREZ